

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 53 y 40, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

## PARTE EXTRANJERA.

Entre los despachos telegráficos insertos en nuestro último número, verían nuestros lectores uno á que por entonces no podíamos dar entero crédito, pero que noticias posteriores han venido á confirmar. Tal es el que daba cuenta de cierta nueva publicada por el *Siécle*, diario de París. Apareció, como si dijéramos, entre las noticias de última hora de dicho periódico, en forma de carta remitida al director del mismo. Hoy la tenemos á la vista y vamos á transcribirla íntegra. Dice así:

«Anunciaba á Vd. en mi última carta, que la cuestión de las anexiones prusianas parecía ser el objeto de las negociaciones internacionales.

«Se me ha asegurado, en efecto, que Francia, en vista del considerable engrandecimiento de Prusia, había entablado negociaciones con el gobierno de Berlín, á propósito de las fronteras del Rin. Se me ha asegurado también que Prusia no ha creído deber acoger hasta ahora las proposiciones francesas.»

La importancia harto notoria de las precedentes líneas aumenta, considerando que quien las publica es el *Siécle*, diario que, lo mismo que la *Opinion Nationale*, forma parte de lo que se llaman los prusianos de París.

Que se han entablado negociaciones entre Francia y Prusia acerca de las fronteras de la primera, y que está sobre el tapete la llamada cuestión de las compensaciones, es imposible dudarlo. Y es más; nosotros no creemos que esas negociaciones sean tan recientes como indican los despachos telegráficos que tenemos á la vista. Lo único, pues, sobre que puede caber duda, es sobre la acogida que han tenido en Berlín las pretensiones de París. El telégrafo nos anunció ayer por medio de la Agencia-Havas, que las negociaciones siguen «en los términos de la mejor inteligencia y cordialidad» entre los dos Gobiernos, y por otra parte la *Independencia belga* asegura, como quien lo sabe, que todos los indicios hacen creer que se llegará próximamente á un acuerdo definitivo que satisfaga los deseos de Francia, sin que por él se perjudiquen los intereses alemanes; pero nos llama singularmente la atención que los diarios oficiosos de París que recibimos ayer, no digan una palabra relativa á este asunto, ni siquiera se hagan cargo de la noticia publicada por *Le Siécle*. ¿Qué hacen la *France*, *Le Constitutionnel* y la *Patrie* que no desmienten rotundamente al correspondiente del diario exaltado?

Y hay más todavía: un despacho telegráfico anuncia que, según varios avisos llegados de Bohemia, fuerzas prusianas considerables dejan aquella provincia para dirigirse á las provincias del Rin. Aun dudando mucho de la exactitud de estas noticias, y queriendo suponer, caso de que sean ciertas, que la concentración de fuerzas prusianas en el Rin no tiene el carácter que quieren atribuirle los que se apresuran á hacerla pública, es evidente que así en Francia como fuera de ella ha de dar ocasión á comentarios alarmantes. El hecho de no decir tampoco una palabra de este asunto los diarios semi-oficiales, parece que da á entender que hay

un cuidado especial en no tocar ni siquiera por incidente la cuestión de las compensaciones.

La verdad es que, á pesar del calculado silencio de la prensa oficiosa de París, en todas las negociaciones, en todas las entrevistas diplomáticas, Francia es el asunto principal de las mismas. El hecho es natural. Ninguna nación hay tan interesada en la solución de la cuestión de Alemania; nadie puede suponer que el Gabinete de París ve con indiferencia los sucesos que á ella se refieren. Francia, lo ha dicho en más de una ocasión solemne, no puede consentir que se arreglen sin su intervención las grandes cuestiones europeas, y más de una vez también ha dado á entender ó declarado terminantemente, que los engrandecimientos en provecho exclusivo de una Potencia harían necesarias otras modificaciones para el notable cimiento del equilibrio europeo.

Ahora bien, las condiciones se han cumplido; el equilibrio europeo está alterado, y los cambios territoriales van á ser en Alemania en provecho exclusivo de Prusia; es, pues, llegado el momento crítico de buscar por otros medios un contrapeso al aumento de poder de esta nación. ¿Cuáles han de ser esos medios? Prusia se ha crecido mucho; han sido muy grandes sus victorias, no sólo militares, sino políticas, para que se resigne sin grandes esfuerzos á empañar la gloria de esos triunfos con la desmembración de una parte de su territorio, por pequeña que sea. Sin embargo, Prusia debe mucho á Francia, y tal vez no se encuentra con bastante fuerza para hacer frente á todas las eventualidades que pudieran surgir.

Si se nos pregunta, por consiguiente, cuál será el resultado de las negociaciones entabladas por Francia, para la adquisición de la orilla del Rin, titubeamos entre las consideraciones que acabamos de indicar. De todos modos, es innegable que de esas negociaciones pudieran originarse complicaciones peligrosas.

También Rusia parece que se ha dirigido á Prusia solicitando la conservación de algunos Trozos de los Estados secundarios de Alemania. Esta mediación, no muy esperada en las regiones oficiales de Berlín, empieza á intranquilizar algun tanto á los unitarios de Alemania. Asegúrase por algunos que el objeto de Rusia es pura y simplemente el de salvar á algunos Soberanos con quienes está unida por estrechos lazos, no sólo de amistad sino de parentesco la casa reinante de San Petersburgo; pero no falta quien supone, y esto dá lugar á insistentes rumores, que el Gobierno moscovita empieza ya á realizar su plan de unidad de la raza slava. Hasta se dice, pero esto nos parece prematuro, que el Príncipe Górschakoff ha llegado á anunciar ciertas pretensiones al gran Ducado de Posen.

Los partes referentes á la cuestión austro-italiana indican que se esperaba una solución próxima, resignándose por fin el reino itálico á firmar el armisticio y los preliminares de paz. Sin embargo, las negociaciones caminan con la lentitud del que obra con repugnancia, y el menor incidente produce una dificultad. No creemos que el Gobierno de Florencia dé lugar á otro recado de atención como el que le envió Austria la semana pasada, y causó la momentánea evacuación del Tyrol.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 11.—El *Moniteur* de la tarde dice: «El general Lamarmora ha sido autorizado por el Gobierno italiano á firmar el armisticio sobre las bases de la frontera del reino Lombardo-Véneto. Las mismas instrucciones han sido transmitidas por Austria al archiduque Alberto, su plenipotenciario.

VIENA, 11.—Varios avisos llegados de Bohemia aseguran que fuerzas prusianas considerables dejan á dicha provincia para dirigirse á la Prusia rhenana.

PARIS, 10.—En la Bolsa de hoy han bajado algo, aunque poco, los valores franceses.

El 5 por 100 ha cerrado á 68.80, y el 4 1/2 á 98.

Los fondos españoles se han cotizado: á 51 el 5 por 100 interior, y á 54 1/2 el 5 por 100 exterior.

LONDRES, 10.—Los consolidados ingleses se han hecho hoy de 83 1/8 á 1/4.

BERLIN, 11.—Los liberales, unidos á los conservadores constitucionales, han triunfado por gran mayoría en la votación de presidente de la Cámara. La actual legislatura durará solo seis semanas. En Octubre se reunirá aquí el Parlamento de Alemania. El regreso de una parte de las tropas ha aumentado las enfermedades que venían desarrollándose en la capital.

Son positivas las reclamaciones de la Francia sobre una rectificación de fronteras en el Rin, y las observaciones de la Rusia respecto á los Principes destronados en el centro y el Norte de Alemania. El Gabinete negocia con París y San Petersburgo y acelera la paz con Austria.

PARIS, 12.—Mr. Benedetti ha llegado aquí.

*L'Etendard* cree poder afirmar que las negociaciones entabladas relativamente á una compensación territorial en provecho de Francia, siguen en los términos de la mejor inteligencia y cordialidad entre los Gabinetes de París y de Berlín.

El Emperador y la Emperatriz han recibido en audiencia pública, en Saint-Cloud, á la Emperatriz Carlota de Méjico.

NUOVA-YORK.—Joaquín Perez ha sido reelegido presidente de Chile por una gran mayoría.

PARIS, 12.—Las negociaciones para la paz en Praga continúan, pero lentamente. Todavía se discute sobre las condiciones de los cambios de prisioneros y sobre los resultados de la ocupación prusiana.

Las negociaciones para el armisticio en Italia se prolongan también mucho por ciertas dificultades que han surgido al establecer la línea entre las dos Potencias.

Las hostilidades, así en Italia como en Alemania, están suspendidas mientras duren las negociaciones.

### PRUSIA Y LAS BENDICIONES DE LA PROVIDENCIA.

No sabemos cuál es peor, si olvidarse completamente de Dios y de la Providencia como el Gobierno del reino de Italia, y hablar de los decretos del destino y del hado como Cialdini y Vacca; ó tener siempre en los labios el nombre del Eterno y apelar á las bendiciones de Dios y al patrocinio de la Providencia, como hace el Gobierno de Prusia y conculcar al mismo tiempo todo derecho y todo principio de justicia. Una cosa tenemos por cierta, á saber: que es menos malo prescindir de Dios, que hacerlo cómplice de propias aberraciones.

Pero el luteranismo prusiano tiene por costumbre dar á su política cierto tinte religioso. La Asamblea constituyente de Alemania eligió en la sesión del 28 de Marzo de 1849 al Rey de Prusia, Federico Guillermo IV, Emperador de los tudescos, por 290 votos contra 243 individuos que se abstuvieron de votar. Al ofrecérselle la Corona de Alemania á Federico Guillermo IV, este la rehusó en

los siguientes términos: «Señores: no justificaría vuestra confianza, no correspondería á lo que de mí espera el pueblo alemán, no fundaría la unidad de Alemania si, violando derechos sagrados y palabras solemnes dadas por mí antes de ahora, tomase sin el libre consentimiento de las testas coronadas, de los Principes y de los Estados libres de Alemania, una resolución que acarrearía las más graves consecuencias á ellos y á los pueblos que gobiernan.» A estas declaraciones se adhirió el Rey actual de Prusia Guillermo I el día de su coronación, y dijo: «Cuando una funesta agitación de los ánimos había destruido las bases del derecho, la Majestad de mi hermano (Q. D. G.) supo terminar la crisis, restablecer con una nueva creación política el desenvolvimiento interrumpido, y trazar segura senda al progreso; y para progresar con paso firme, el Rey de Prusia declaraba su resolución de seguir las vías del Señor.

Más ¿por ventura ha seguido el Gobierno prusiano el ministro Bismark las vías del Señor aliándose con Cialdini y Garibaldi, predicando la insurrección en Bohemia y en Moravia, invadiendo el Hannover, el Casel y la Sajonia, saqueando á Francfort, aterrando á toda persona de bien y llenando de gozo á todos los traidores é impíos del universo? ¿Son estas las vías del Señor? En vez de contestar á esta pregunta, vamos á recordar un documento. El 13 de Octubre de 1860, el ministro de Negocios extranjeros de Prusia escribía á su representante en Turin protestando contra el Gobierno sardo que había ocupado las Marcas, la Umbría y las provincias napolitanas en nombre de las aspiraciones nacionales.

«Invitados, decía el ministro Schleinitz, á emitir nuestro juicio sobre estos actos y estos principios, no podemos menos de deplorarlos profundamente y sinceramente, y creemos cumplir un riguroso deber expresando del modo más explícito y formal nuestra desaprobación á dichos principios y á las aplicaciones que de ellos se ha creído poder hacer.»

Ahora bien; Dios no muda, y es eterno como la verdad. Si Prusia seguía las vías del Señor, protestando contra la conducta del Gobierno sardo, ¿cómo podrá hoy continuar el mismo camino ligándose estrechamente con personas á quienes antes había desaprobadado y compadecido? ¿Cómo ha de seguir las vías del Señor si sigue ciegamente al conde de Bismark, que se ha propuesto seguir á su vez la marcha trazada por el conde de Cavour? ¿Cómo haciendo ahora el Gobierno de Prusia todo lo que antes deploraba y desaprobaba, sin embargo, atribuir sus victorias á la bendición de la Providencia?

Ha tenido de su parte, es cierto, la fortuna de las armas; pero, ¿es siempre esta fortuna señal de la bendición de Dios? Sería preciso decir que Dios había bendecido á los bárbaros al inundar estos la Europa, y á los turcos cuando vencieron á los ejércitos cristianos; sería preciso decir que Dios había bendecido á Prusia y no ha bendecido á su aliada la Italia, lo cual implicaría una contradicción enorme. Los juicios de Dios son inscrutables; hoy permite la victoria de los filisteos y la esclavitud del pueblo elegido; pero en el orden de la Providencia, frecuentemente son derrotas las victorias, y derrotas y victorias sirven siempre de glorificación al Rey de Reyes y al Señor de los ejércitos.

(De *L'Unità Cattolica*.)

Leemos en el *Monitor* francés: «La suspensión de armas entre Austria é Italia ha sido prorrogada por veinte y cuatro horas, de resultas de un acuerdo convenido el 9 entre el general Lamarmora y el archiduque Alberto, que se encuentra en Verona.

Las tropas italianas han principiado á retirarse del Tyrol, y detrás del Tagliamento, es decir, á la línea de demarcación pedida por el Austria para la negociación de un armisticio con la Italia. Hay, por lo tanto, motivos para creer que las dificultades que se habían opuesto hasta aquí á un acuerdo sobre este punto entre las dos Potencias han sido orilladas, y que el armisticio podrá ser convenido en breve.

«El regreso del Emperador ha dado lugar á diversas interpretaciones erróneas. Por consejo de sus médicos, ha tenido que suspender S. M. el tratamiento que seguía en Vichy.

El Emperador está mucho mejor desde que ha vuelto á Saint-Cloud.

El Emperador presidió el 10, como de costumbre, el Consejo de ministros, el estado de su salud parecía satisfactorio. En breve deberá partir para el campamento de Chalons.

Los periódicos de Florencia atribuyen el abandono del territorio tyrolés por las tropas italianas á necesidades estratégicas.

Hé aquí el párrafo del mensaje de la Reina Victoria al cerrar el Parlamento inglés, sobre política extranjera:

«Señores y milores: S. M. tiene la satisfacción de informaros que son altamente amistosas sus relaciones con todas las Potencias extranjeras. Su majestad ha seguido con anhelo interés los progresos de la guerra que ha conmovido á una gran parte del continente europeo. S. M. no podrá ser espectador indiferente de acontecimientos que tan hondamente han afectado la posición de Soberanos y Principes á quienes S. M. se haya ligada por lazos de parentesco y de amistad; pero la Reina no ha creído oportuno tomar parte en una lucha en que ni el honor de la Corona, ni los intereses de sus pueblos, justificaban esta activa intervención. S. M. se limita á expresar la única esperanza de que las negociaciones pendientes entre las Potencias beligerantes, producirán un arreglo que consolide una paz duradera y feliz.»

El discurso habla luego de la agitación de Irlanda y de las medidas de carácter temporal que su situación ha exigido. La Reina aprovecha ocasión para elogiar la lealtad de los pueblos, y refiriéndose á las cuestiones de Irlanda y del Canadá, dice que los Estados-Unidos han dado con este motivo una gran prueba de su lealtad y buena fe en las relaciones que mantienen con la Inglaterra.

El final del discurso, después de manifestar la esperanza de que mejorará la crisis económica que tantos daños ha causado á la Inglaterra, se felicita ardientemente por el nuevo lazo que con el cable telegráfico ha venido á unir más y más la Inglaterra y la América.

El *Times* publica en sus últimas noticias el siguiente importante despacho telegráfico de París del 9:

«El Gabinete francés ha dirigido una nota al Gobierno prusiano, indicando que los grandes cambios verificados en la organización política de Alemania hacían necesaria una rectificación de la frontera francesa por medio de una cesión de territorio á la Francia.

«El Gabinete francés envió ayer una nueva comunicación al Gabinete de Berlín, pidiendo que se restablezca la frontera francesa tal como existía en 1814.

Sobre este mismo asunto hallamos en el *Temps* de París unas líneas y un telegrama, sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores. El párrafo del *Temps* dice así:

— 618 —

He podido preparar los rosarios y otros objetos de devoción que me envió á Arona la buena mujer que los fabrica, y que tuvo medio de hacerlos bendecir por el Papa en Gaeta; espero que serán útiles y del gusto de esas excelentes suizas, que leudrán una prueba de vuestra galantería y religiosidad. Hasta que nos veamos. Adios.

ELISA.

Aser al leer esta carta, no cabía en sí de contento: paseábase agitado por la estancia; luego se detenía y pasaba la vista ya por uno, ya por otro período; y continuaba andando pausadamente y leyendo:—ahora que sois para mí un hermano.—Y se enjugaba el sudor, y se aumentaba su afán, y ponía la carta encima de una mesita. Daba tres pasos, cogíala de nuevo y leía.—«¡Qué alma, exclamaba entre sí; qué alma del Paraíso!—Aser, amad á Dios, me dice.—¡Oh, ella le ama verdaderamente! Señor, haced que yo también os ame, y que pueda probaros mi amor con la vida y con mil vidas que tuviera. Mil veces he puesto en peligro esta vida nefanda, y á mil riesgos por las iniquidades de las infernales sectas; por lo que es muy justo que ahora, arrepentido, desafie el furor de todas las sectas del mundo.—Y diciéndo esto, conoció que le animaban nobles sentimientos de sacrificio con inefable consuelo de su corazón.

— 619 —

Siendo ya tarde, fueron á llamarle los amigos.—Conque, dijeron; Aser, ¿vamos mañana á Pissevasce?

—Como gustéis, respondió.

Al día siguiente, desde muy temprano, bajaron al lago, y tomando una barquilla de cuatro remos, dieron la vuelta á Villanueva. Llegado que hubieron á esta población, dijo Mucio:—Vosotros entrad ahí en el café mientras voy á buscar un cochero.—Dicho esto, dió una vuelta por la plaza, y después de haber hablado á varios cocheros, contrató uno diciendo:—Somos tres, y queremos un coche cubierto para ir á la cascada de Pissevasce; pero es necesario que la marcha sea apresurada, pues esta noche queremos estar de regreso en Vevey.—Está muy bien, dijo el cochero, y me daréis tanto: ahí está el coche.

—Pues vete á enganchar los caballos, y ven á encontrarnos en el café.—Estando así convenientes, Mucio volvió á donde estaban sus amigos, y tanto él como Mamilio bebieron gran cantidad de ron. Llegó el coche, subieron los tres, y adelante.

Pasaron rápidamente las hermosas torres del Aguila y de Bex, yendo hacia San Mauricio; y llegados á este punto, dijo Aser:—Vamos, amigos, bajemos á ver el antiguo templo en donde está sepultado ese magnánimo jefe de la legión Tebea, pues tengo grandes deseos de verlo, por

— 622 —

Era este el desgraciado Aser, si puede llamarse desgraciado á ese generoso neófito, muerto en lo más ardiente de su fé y en el primer candor del alma purificada por las aguas del bautismo, que todo lo limpia en Jesucristo. El ojo agudo y sumamente perspicaz de la secta, si bien ignoraba acaso que Aser se hubiese convertido al cristianismo, había no obstante descubierto que había desobedecido á las órdenes de sus infernales conciliábulos; que había abandonado la Hungria en donde según la ley de su voluntad debía obrar con la mayor actividad, y que había ido á ocultarse en los pequeños cantones. El mismo ojo satánico le había visto en Lucerna, en Uri y en Svito, entrar en las iglesias y tratarse con nuevos amigos, por lo que entraron en graves sospechas sobre su conducta, y cuando él menos lo pensaba le vigilaban sin cesar desde Presburgo hasta Uri. Del mismo modo que el tierno gano que paca tranquilo en el desierto prado, y no ve detrás de las rocas del opuesto monte al hambriento buitre que tiene clavados en él los ojos; y apenas se ha puesto á rumiarse el pasto con los ojos cerrados, que de improvviso le cae encima, le hinca las terribles uñas y el corvo pico, le desgarrá el costado y le arranca el corazón.

Los dos sicarios que seguían la pista á nuestro jóven, habían tomado sus medidas y precauciones para no dejar trazas de ellos á la justicia

— 615 —

—Adios, mañana me embarco en el pequeño vapor que viene de Belrivaggio y me iré á Vevey.—Precisamente nosotros llevamos también esta dirección; así podremos ir juntos.—Está muy bien, dijo Aser, y luego se retiraron á sus respectivos aposentos. Al día siguiente por la mañana se fueron al lago, y habiendo pasado el barco de vapor se embarcaron para Vevey. Mientras navegaban y estaban fumando en la cubierta, dijo Mucio:—Yo quiero ir á ver la bella cascada de Pissevasce, donde algunos años atrás los héroes de la *Joven Suiza* recibieron buenas tundas de los montañeses del alto Vallés.—Buena idea; yo iré también. ¿Y tú Aser, no eres aficionado á esas magníficas vistas que presenta la naturaleza?—Mucho, respondió; y aun pienso acompañaros.—Habiéndose puesto de acuerdo sobre este punto, llegaron á Vevey, y se hospedaron en la deliciosa posada de las *Tres Coronas*.

Aser fué luego al correo á ver si había cartas para él, y en efecto encontró una de Mimo y otra de Lando, todas alegres y llenas de enhorabuena; pero dentro de la primera de las dos halló inclusa otra de Elisa, como así se lo avisada su amigo. Aser se sintió sobrecogido de profundo respeto, su corazón se le oprimió percibiendo como un sacudimiento eléctrico.—«Una carta de Elisa! exclamó; ciertamente la debo á mi conversión al cristianismo, y á haberle hablado de su medalla de la Virgen.—Tomando la carta,

La situación se ha despejado algun tanto por el lado de Italia. Pero creemos de nuestro deber no dejar pasar absolutamente en silencio los rumores que circulan sobre las negociaciones delicadas a que parece dar lugar en estos momentos la cuestion de las compensaciones territoriales, suscitada por la inminencia de las anexiones prusianas. Varios periódicos han hecho ya alusion a ellos.

El Etandard publicó anoche un despacho de Colonia que anunciaba que en Berlin se consideraba la situacion como bastante grave en los círculos del Gobierno. El Siecle contiene una nota sin fecha ni punto de origen, procedente de uno de sus correspondientes, y de la que extractamos las siguientes lineas: «Me afirman que la Francia, en la prevision de un engrandecimiento considerable de Prusia, ha iniciado indicaciones con el Gabinete de Berlin respecto a las fronteras del Rin. Tambien me afirman que Prusia no ha creído poder acoger hasta ahora las proposiciones francesas. Hoy mismo recibimos de Berlin comunicaciones, de las que resulta que los rumores difundidos en el público causan recelos bastante vivos en el seno de la capital prusiana.»

Hay que tener en cuenta que las anteriores lineas son de un periódico de Paris, donde la prensa solo habla de aquello que le permiten hablar. El telegrama de Berlin que publica el mismo periódico dice así:

Berlin, 10.—Continúa la agitacion en los círculos financieros.

El ministro de Francia, Mr. Benedetti, salió anoche para Paris.

Acercá del mismo asunto dice un periódico de Madrid:

«Recibimos hoy una correspondencia de Paris, en que se nos asegura que, sean cualesquiera las apariencias en contrario, habrá una rectificacion de fronteras en el Rin. Un tratado, nos añaden, existe hace tres meses respecto de este punto entre Prusia y Francia, Guillermo I no se habria lanzado a la guerra contra Austria sin la seguridad de los sentimientos benévulos de las Tullerías, y Napoleon III no habria contribuido a una paz tan ventajosa para Prusia sin tener alguna prenda muy segura del reconocimiento de la corte de Berlin y del engrandecimiento de Francia. Esto explica el desvío de Inglaterra y de Rusia, que no quieren comprometerse en estos cambios de territorio.»

Esciben de Paris, que las relaciones entre Suiza e Italia van siendo poco agradables. Se han descubiertos en Suiza nuevas intrigas para anexionar a la unidad italiana el canton de Tessino. El Consejo federal se ha quejado tambien de la falta de consideraciones con que el general Lamarmora ha despedido de Florencia al coronel suizo Huber y a su ayudante de campo, que querian seguir las operaciones del ejército en el Véneto. Los jefes militares suizos se han resentido ménos de la negativa dada a sus pretensiones, que del proceder que se ha tenido para un oficial superior de los más distinguidos del ejército federal, que ni siquiera obtuvo la honra de ser presentado al Rey de Italia.

Dicea de Paris: «Por telégrafo habrá sabido Vd. sin duda, que el Affondatore se ha ido a pique en el puerto de Ancona con motivo de una tempestad. Es muy posible que el mar tempestuoso no haya sido ajeno a este siniestro; pero es evidente que si el Affondatore se ha ido a pique, es porque quedó muy maltratado en el combate naval de Lissa. Hé aquí, pues, al Hundidor hundido.»

Esciben de Turin el 7 de Agosto:

«Todo iria a pedir de boca si no se tratase más que del Véneto; pero hay otra tea de discordia con Viena.»

Hé aquí lo que dice el periódico del Gobierno. «El Tyrol, que la corte de Viena pretende disputarnos, ha sido el camino que han seguido todas las invasiones del Norte; ha enviado a nuestras provincias todos esos torrentes de pueblos que de siglo en siglo han venido a asolarlas. Es ahora lo que ha sido siempre, la llave de Italia. El pueblo italiano quiere tener la llave de su casa, y la tendrá, ó apelará tarde ó temprano a la fuerza.»

«La Italia no puede dejar abierta esa puerta que está entornada hacia el Norte: desde Alarico á Radetzky ha dado paso a muchísimas invasiones.»

En todas partes se habla de paz, y no vemos más que preparativos de guerra. En los puertos, en las

plazas fuertes, todo son armamentos. Si esto se hiciese una vez más para atenerse a la máxima de Ciceron: Si vis pacem, para bellum, seria á la verdad muy ruinoso.

Pero no; se quiere hacer la guerra para obtener la citada llave.

Los austriacos siguen fortificando á Trento. Todas las avenidas de la ciudad están interceptadas con estacadas; se han mandado evacuar todas las casas inmediatas; nadie puede entrar en la ciudad ni salir de ella sin un pasaporte, y por la noche las fachadas de las casas deben iluminarse.

Esciben de Vicenza:

«Esta noche ha llegado de Trento el capitán Monti, enviado como parlamentario al general Kuhn; se le ha introducido con los ojos vendados, y ha partido llevándose despachos importantes para el general Lamarmora.»

A mediados de este mes debe plantearse el sufragio universal en el Véneto.

Se habia vacilado en tomar esta medida; pero en nuestras comarcas, el sufragio universal ha entrado en el derecho público, y hubiera sido difícil prescindir de esto.

Púsose a discusion esta cuestion en el gran Consejo diplomático-militar habido en Ferrara el 29 de Julio. Un hombre esperto en cosas de esta índole, el baron Ricasoli, dijo sonriendo:

«El sufragio universal es un instrumento que emite todos los sonidos que se quiere; todo consiste en saberlo tocar.»

A consecuencia de esto se han enviado para comisarios régios á las ocho provincias del Véneto hombres de la categoría de los Sres. Mordini, Allieri, Tecchio y Pépoli.

Turin tiene la mala reputacion de ser una ciudad de banqueros, y el Sr. Scialoja la trata casi del modo con que el general Manteuffel ha tratado á Francfort.

Pero la Gaceta del Pópulo que dirige como quiere el espíritu de los piemonteses, habló ayer de apelar á la Nemesis popular.

«Vana fanfarronada! El pueblo permanece ajeno á un negocio que no le toca á él; pues el empréstito reza con los rícos. La prueba de que esto no afecta al pueblo, está en que no se ha convocado un meeting democrático.»

No faltaba más que este aditamento para poner el colmo al disgusto de Turin por las anexiones que se han hecho.

Garibaldi va de baja. Está disgustado y triste. Esto se atribuye a la muerte de su hermano el abogado Garibaldi de Niza; pero la verdad es que no ha obtenido contra los tirioleses los triunfos que esperaba. Las blusas encarnadas, que se prestaban tan bien á ser blanco de los tiradores tirioleses desde las cumbres de sus montes y desde sus fortificaciones, han tenido grandes bajas en muertos, heridos y prisioneros. Garibaldi no se recata de decir que quisiera estar en Caprera.

Se ha publicado en Roma el censo de la poblacion en 1866. Ese documento oficial arroja los siguientes datos.

Roma contiene 54 parroquias, 9 de ellas sub-urbicarias ó extra-muros.

El número total de poblacion, es de 210,701 almas.

Segun el censo oficial, habia

Table with 2 columns: Year and Habitantes. Rows include years from 1856 to 1865 and a total for 1866.

Desde el último censo la poblacion ha aumentado de 5,565 almas.

La poblacion por provincias del Estado pontificio que está aun bajo las leyes de Su Santidad, es como sigue:

Table with 2 columns: Province and Habitantes. Lists provinces like Roma, Civita-Vecchia, Viterbo, etc.

Los habitantes de Roma se clasifican del modo siguiente:

Cardenales, 50; Obispos, 56; Presbíteros y Clero, 1,476; seminaristas, 354. Total, 2,576.

Religiosos, 2,855; religiosas, 2,169. Total, 5,024. Poblacion eclesiástica y monástica, 7,578 personas de uno y otro sexo.

Alumnos de colegio, 262.—Alumnas de idem, 4,622.

Viven en establecimientos caritativos, 822 varones y 1,411 mujeres.

Número de familias, 41,739.—Hombres, 96,921.—Mujeres, 92,539.—Militares, 5,266.—Presos, 434.—Judíos, 4,567.—Otros disidentes, 429.—Matrimonios celebrados durante el año, 1,438.

Los religiosos establecidos en Roma pertenecen á 61 congregaciones ó órdenes distintas.

El 9, á las cuatro, llegó la Emperatriz Carlota de Méjico á la estacion del Mont-Parnase en Paris. Acompañaban á S. M. el general Almonte y su señora, que habian ido á recibirla á Saint-Nazaire.

La comitiva de S. M. se compone de su gran chambelán, conde del Valle; D. Martín Castillo, ministro de Negocios extranjeros, y su secretario el conde de Bombellis, coronel de la guardia Palatina; señor Neri del Barrio, chambelán del Emperador, con su señora; Mr. Detroyat y varias personas de la servidumbre.

Entre los personajes que esperaban á S. M. en la estacion, se hallaban el joven Principe Iturbide, el señor Gutierrez Estrada, el general Herron y su señora, el Cura señor Domeček, director de la Prensa mejicana; el señor Reus, secretario de la legacion mejicana, con su señora y el personal de la legacion; Mr. Galloti, cónsul de Méjico; el señor Mora, maestro de ceremonias del Emperador, y otras varias personas, que acompañaron á S. M. hasta el Grand Hotel, donde las despidió la Emperatriz despues de haber dirigido á cada una de esas personas palabras afectuosas.

El Principe de Metterich y el ayudante de servicio de S. M. el Emperador Napoleón, llegaron un minuto despues que la Emperatriz al Grand Hotel y fueron recibidos inmediatamente por su majestad.

Personas mal intencionadas, dice con este motivo La France, han hecho correr el rumor de que la Emperatriz Carlota no regresaria á Méjico. Basta saber que S. M. ha traído en su compañía al ministro de Negocios extranjeros de Méjico para comprender que el viaje de la Emperatriz tiene un objeto político, y que S. M. regresará á Méjico luego que ese objeto se haya cumplido. Por lo demás, el diario oficial de Méjico del 7 de Julio lo anuncia en estos términos: «S. M. la Emperatriz sale mañana para Europa. S. M. va á tratar de los asuntos de Méjico y á arreglar varios asuntos internacionales.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1866

Los enemigos de la Iglesia se empeñan en hacer creer al vulgo, que es la parte más numerosa de la sociedad, que los adelantos materiales, el perfeccionamiento de las industrias, el aumento de comodidades, y en general todo lo que no sea pensar directamente en la vida eterna, es reprobado y combatido por la Religion católica. Si solo se hubiera de convencer a los que esto afirman, de la falsedad de estos asertos, podria decirse que es trabajo inútil, porque muy poca ha de ser la instruccion de quien ignore que el Catolicismo no solo no lo desaprobaba, sino que ha protegido y fomentado siempre cuanto pudiera ser útil á la humanidad y señaladamente á las clases menesterosas.

Preciso es ignorar completamente la historia de las artes y de las industrias, para desconocer que desde que fue pública la Iglesia hasta el siglo XVI, apenas se dió paso ninguno que no fuese, ó debido á la Iglesia, ó á su proteccion. Hoy nos admiramos los progresos de la industria, el establecimiento de una via férrea, de un telégrafo eléctrico, la invencion de una arma más mortífera que las conocidas, y olvidamos que en otros siglos se han hecho inventos más útiles á la humanidad, y se han introducido mejoras en todas las artes, de más transcendencia que algunos descubrimientos modernos, y que tal vez han servido de base á estos.

El trabajo de los monjes que en la soledad de su claustro dedicaban su vida entera al estudio de las artes y de las ciencias, de las cuales acaso solo un momento se olvidaban para empuñar el arado y desmontar los terrenos, desecar pantanos y poblar los eriales, no será jamás bastante apreciado, ni recibirá nunca la gratitud que merece por lo que contribuyó á la civilizacion de Europa.

Se enorgullece nuestro siglo de su ilustracion y de su ciencia, olvidando que buena parte de la que tiene, es prestada, y debida tan solo á los siglos que se han llamado de oscurantismo para menospreciar el espíritu que en ellos dominaba. Pero prescindiendo de la agricultura y de las letras, en cuyos ramos aun los más enemigos conceden que algo se debe á la Iglesia, y fijándonos en otras partes del saber humano, veremos que no se debe ménos á los eclesiásticos y la proteccion de la Iglesia. El monge que conservaba los tesoros de ciencia de Grecia y Roma, y que fomentaba la agricultura, era el mismo que levantaba los edificios religiosos de su tiempo, sirviendo de estímulo y enseñanza para las construcciones civiles. Era el mismo que enseñaba las ciencias exactas y las hacia populares, y de las manos del mismo salian los primeros albores de la pintura; los himnos elevados á Dios en su retiro y los cantos populares que inspiraba la religion, por ellos enseñada, fueron el precedente de composiciones musicales que han sido la admiracion del mundo; de manera que las ciencias, las letras, las Bellas Artes y las artes mecánicas tuvieron su origen al pié del altar.

Pero si recordamos los tiempos del renacimiento, del verdadero renacimiento en Europa, ó sea los siglos XI, XII y XIII, no podemos ménos de admirarnos del impulso poderoso y de la influencia bienhechora que la Iglesia ejerció, no sólo en las costumbres, sino tambien en las artes e industrias, y en toda suerte de adelantos materiales. Las bellas artes se cultivaban casi exclusivamente para dedicar sus obras á las ostentosas y soberbias catedrales; los oficios e industrias se agrupaban al pié del templo, y en el poder e influencia de la Iglesia buscaban aquella proteccion necesaria en los dias de un nacimiento. Cada gremio tomaba por patron á un santo, y con la union de los que se dedicaban á un oficio ó industria, conseguíase evitar las extorsiones que otros elementos de aquella epoca podian causarles.

Alrededor del monasterio, y alrededor de la catedral, se levantaban nuevos edificios; se aumentaban las poblaciones, crecia la vida civil y el comercio. La Iglesia, con sus saludables instituciones, contribuyó á disminuir el rigor y barbarie de las guerras, á amansar la ferocidad de los siglos, sacando los brazos de las peleas para dedicarlos á la agricultura y á las artes. ¿Qué seria de las artes e industrias en aquellos siglos sin la proteccion del Sacerdote? Qué serian de las de hoy, si no hubiesen tenido la base de aquellas?

Tal vez fue mayor la proteccion dispensada á las ciencias. Cada parroquia era una escuela, cada monasterio un liceo, cada catedral una universidad. Las bibliotecas están llenas de volúmenes debidos al talento y estudio de monges, frailes y Sacerdotes, testimonio impercedero de que la verdadera ilustracion no está reñida con el Catolicismo. ¿Testimonio impercedero hemos dicho? ¡Ah! no es impercedero; al siglo de las luces estaba reservado entregar á las llamas tanto tesoro de saber, que ha perecido en manos de los ilustrados.

Pero la Iglesia, se dice, ha entorpecido el comercio, y con erróneas doctrinas acerca del interés del dinero, ha puesto obstáculos al crecimiento de la riqueza. ¿Cuánta injusticia! Cuando las leyes civiles vacilaban en esta materia y caian de un error en otro, variando de disposiciones todos los dias, cuando la filosofia no tenia una idea exacta en materia de usuras, la Iglesia y los teólogos sentaron los verdaderos principios,

que no han modificado, y que con mas vaquedad y ménos justicia, ha proclamado luego la economia política. El lucrum cessans: damnum immergens et periculum imminens, valen infinitamente más para seguridad de las conciencias y bien del comercio á la vez, que las leyes económicas que tienen una sola mira. ¿No eran cristianas Florencia, Venecia, Génova, Pisa, Barcelona, y sin embargo, florecia en ellas el comercio?

Despues de los siglos medios los conocimientos se generalizaron, pero al frente de ellos estaba siempre la Iglesia. Seria curiosa una estadística de los puentes, calzadas y canales que se deben á eclesiásticos, especialmente en España. Causa admiracion ver el afan con que Reyes, Principes y poderosos se disputaban á los jesuitas despues de su espulsion, para aprovechar sus conocimientos en ciencias exactas, hasta el punto de que la compañía de Jesús destruida parecia un cuerpo europeo de ingenieros.

Se han quitado á la Iglesia los medios de propagar la ilustracion y los conocimientos útiles; no puede alentar con su proteccion á la juventud estudiosa y á los artistas; carece de recursos para sembrar, como en otros tiempos, establecimientos de provecho para los pueblos. Pero su espíritu es el mismo, y acaso si algun dia una nueva barbarie se apoderase de Europa, el renacimiento volveria á brillar donde ha brillado siempre: en el altar de aquel Dios que quiere que los hombres tengan fija su mirada al cielo, pero que ha criado un mundo para palacion de los mismos, y que lo ha entregado á su razon, á su ingenio y á sus disputas.

Asegura la Patrie, diario ministerial frances, que el embajador de Francia «no deja de recordar á Su Santidad los consejos que hace años está oyendo de boca del Gobierno de aquella nacion.» La ocasion no puede ser más oportuna para reproducir tales consejos, en esta hora tan anhelada por la potestad de las tinieblas para sus infernales intentos, cuando tan colmada está ya la amarga copa que la revolucion, ayudada de ciertos católicos sinceros, ha dado á beber al venerable Pio IX, el Gobierno frances viene en auxilio del atribulado Pontífice trayéndole á la memoria sus consejos. ¡Consejos semejantes á los que un dia oyó en visperas de su caída el infortunado Rey de Nápoles! Si Francisco II no hubiera escuchado con la docilidad de un niño esos consejos que su augusto padre tuvo la dignidad de rechazar, para honra y seguridad de su Trono, es muy probable que hoy viera rotos á sus piés los lazos de la conjuracion tramada contra su autoridad soberana. No acaecerá otro tanto en Roma: inspirado el atribulado Pontífice por una sabiduría superior, aun en el orden temporal, á la de los demás Reyes de la tierra, no se dejara ciertamente guiar de la de sus oñciosos consejeros; antes en estos dias de prueba ofrecerá al mundo testimonios de fortaleza, de ciencia, de consejo, que sobrepasarán y dejarán atónita y desconcertada la prudencia de los prudentes del siglo, ó sease la de los que dan ó admiran los consejos que se están repitiendo hoy en Roma.

Es de notar que en otros tiempos, estando Roma defendida contra sus enemigos por el ejército frances, habia algun color, aunque falso, para atreverse á dar el protector consejos al augusto protegido; pero hoy, que el Gobierno frances va á sacar de Roma la tropa que la guarnece, ¿con qué derecho se acerca al sacro sòlio para hacer oír sus palabras?

El Boletín eclesiástico del Obispado de Cuenca, publica los siguientes documentos:

«Los señores Curas párrocos de la diócesis, cuya asignacion exceda de 600 escudos, tendrán como propia la comunicacion, que abajo se inserta, dirigida por Nos á nuestro ilustrisimo Cabildo catedral; y en su consecuencia, Nos harán conocer su espontánea determinacion, á los efectos correspondientes.

Palacio Episcopal de Cuenca, 9 de Agosto de 1866.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.

leyó tres ó cuatro veces su sobrescrito; despues, dándole vuelta para quitar el sello, aun se detuvo algunos instantes á contemplar el mismo sello puesto por la misma mano de que habia salido el don de su salvacion: con lo que dicho sello lo formaba una áncora atravesada por una cruz y en torno esta inscripcion.—Sufrir y esperar.—«Si, Dios mio! exclamó: ¿quién no sufrirá de buena gana si despues de la cruz sigue tanta esperanza? ¡Si Elisa tan jóven y delicada espera por qué sufriré? ¡Ah! no hay más que los cristianos que levantan tan alto sus pensamientos, que hasta tal punto ensanchen su corazon y cuyos efectos abraza una llama tan pura.—Diciendo esto, abrió la carta y leyó lo que sigue:

«Muy señor mio: Mis palabras no pueden expresar todo el contento que experimenté, que inundó mi pecho y lo arrebató dulcemente al leer que habeis entrado en el gremio amoroso y maternal de la Iglesia de Jesucristo. Aser, ignoraba que erais hebreo; sólo sabia que os debo la vida; y si este motivo me unia á vos con lazos de eterna gratitud, ahora que sois hermano mio en Jesucristo, que inspira en vuestro entendimiento una misma fé que al mio, que os comunica mis esperanzas, que enciende en vuestro corazon la caridad del Espíritu Santo (que continuamente pido para mí al Señor), ahora mi agradecimiento se

y está cierto que no os haremos esperar; pues como sólo tenemos que visitar á un amigo, pronto habremos concluido y estaremos ahí en el camino.—Mamilio cerró luego la portezuela y dijo al cochero:—Adelante.—y el coche siguió adelante.

Oíase ya el ruido del agua que se despenaba desde las altas rocas del monte, y cuyo estruendo reproducian más pavoroso los ecos de los valles, y luego se divisaba la niebla que levantaba la espuma al estrellarse en las peñas, y dándole los rayos del sol al soslayo reproducia los brillantes colores del arco iris con hermosísimos matices y cambiantes que embelaban la vista del curioso. Cuando despues de haber pasado el puentecillo estuvieron delante de las plateadas aguas del río, que despues del gran salto se extendian reflejando bellísimas vislumbres, el cochero se paró y dijo al forastero:—Señor, ya hemos llegado.—No oyendo respuesta se bajó, y mirando por las vidrieras:—¡Qué demonios, dijo, si está durmiendo!—Entonces, atando las riendas, se apeó de su asiento, abrió la portezuela, y vió un hermoso jóven con un gorro cuya visera le cubria hasta la nariz, y tenia la barba medio hundida en la corbata.—Vamos, caballero, gritó el cochero, despertad que ya hemos llegado.—El otro seguía mudo. Entonces el cochero baja el estribo, sube al coche, le levanta el gorro y exclama:—¡Oh Dios mio, es muerto!

habérselo dicho que es una iglesia antigua, en que hay una excelente pintura que representa al Santo en traje de guerrero romano.—Como gustes, dijeron los compañeros de Aser; en cuanto á nosotros, nos mueven muy poco la curiosidad semejantes antiguallas, y te esperamos en el coche. Aser corrió á la Iglesia, adoró el Santísimo Sacramento, y dirigiéndose á la capilla del Santo y arrodillándose, le rezó una oracion diciendo:

«¡Oh héroe de Jesucristo, que para no renunciar á vuestra fé preferiste ser muerto con todos vuestros fieles atletas del Señor, dispensad desde el cielo vuestro poderoso patrocinio á este nuevo soldado de Jesucristo; hacéd que á vuestro ejemplo muera yo antes que olvidarle!—Hecha esta breve oracion, salió prontamente y fué á reunirse á sus compañeros.

Unos veinte minutos despues llegaron á gran trote á una senda que conducia á una hermosa casita, encima de una altura sombría, junto á la margen del Ródano. Aquí Mamilio abrió la portezuela y gritó al cochero:—¡Ea, para!—Decir esto, detenerse el cochero y saltar Mamilio á tierra, fué cosa de un instante.—No te muevas, dijo al cochero; nosotros dos vamos á esta casita; tú, no obstante, llévate á nuestro compañero hasta la cascada de Pissevasse, y cuando la haya visto, volved con él á este sitio, y aguardadnos un instante, que nosotros luego volveremos;

convierte en amor de hermana, se eleva á la llama celestial que á todos nos identifica en el adorable corazon de Jesús, fuente de toda la felicidad del hombre: Aser, amad á Dios y os será dulce cualquier sacrificio, suave toda pena, ligero el mayor esfuerzo y agradable toda tribulacion; pues, dignaos creerme, la verdadera paz se encuentra únicamente en Dios: ella excede á todos los demás bienes y renace más sosegada y tranquila tras las luchas que agitan nuestros corazones.

«Vos os entregasteis á tantas fatigas, penalidades, grandes peligros y viajes y á tantos negocios y guerras como sostuvisteis, y todo ello por lograr una libertad que no es más que esclavitud; por lo que estoy cierta que sufríreis con magnánima resolucion por la verdadera y noble libertad del corazon cristiano, seguro de alcanzar la palma de la victoria.

«Estos son mis votos; y si he de hablarlos francamente y como á hermano, siempre he rogado al Señor por vos; y no le pedi otra cosa sino que vuestro bello corazon aprendiese á amarle. El Señor me ha atendido, y vos sois suyo: bendito sea para siempre.

«Papá os aguarda en nuestra casa, y estoy segura de que viniendo de Ginebra querreis uniros á nuestra pequeña familia, seguro de que os recibiremos, no como huésped sino como estimado y deseado hermano.»

A continuación inserta el Real decreto de 4 de Julio último, fijando el descuento de los sueldos de los empleados civiles y la circular del señor ministro de Gracia y Justicia á los muy reverendos Arzobispos y Obispos del reino, invitándoles á que el Clero coadyuve á aliviar las cargas del Tesoro.

Después añade el Boletín:

Excmo. Sr.: Afidido el Obispo que suscribe por el angustioso estado del Tesoro público; edificado por el generoso desprendimiento con que S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), se ha sometido voluntariamente á la ley del descuento gradual de 50 de Junio último; recordando que la Iglesia, á la par que defiende sin intermisión su independencia é inmunidad, jamás ha dejado de sacrificar espontáneamente sus temporalidades en pró de las necesidades, ya comunes, ya privadas; é interpretando con plena seguridad el pensamiento y deseos de nuestro bondadoso Padre, el Romano Pontífice, Pío IX: aunque presenta que al privarse de la cuarta parte de su asignación personal, habría de reducir no poco el socorro que constantemente tiene el deber y consuelo de prestar á los pobres, y á los santuarios de su diócesis: en mérito de todo esto, esperaba tan solo la iniciativa de alguno de sus más caritativos hermanos, para ceder espontáneamente esta parte de su dotación, mientras durasen las actuales circunstancias.

En esta disposición de ánimo, recibió la Real orden circular de 51 de Julio próximo pasado, en que se le invita, y á su respetable Clero, á sobrelevar espontáneamente el descuento gradual impuesto á otras clases del Estado, por la ley de 50 de Junio último.

Por tanto, en lo que mira á su asignación personal, desde luego se somete espontánea y gustosamente á la ley del descuento gradual del 50 de Junio ya citado, durante la penosa situación que lo motiva; y por lo que hace á los respetables individuos del virtuoso Clero diocesano, cuya asignación exceda de sesientos escudos, con esta misma fecha les invita, y queda en transmitir á V. E. muy á luego el resultado de su gestión.

Todo lo que tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., á los fines oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuenca, 6 de Agosto de 1866.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.—Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Ilmo. Sr.: A continuación tengo la honra de transcribir á V. I. la Real orden de 51 de Julio último, que me ha dirigido el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, y la contestación que, en este mismo día, me ha parecido oportuno dirigirla.

Al hacerlo yo á V. I., me propongo cumplir el doloroso encargo que en aquella se digna hacerme S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y á contestar sin esperar la respuesta de V. I., me ha movido el deseo de dejar á V. I. mas holgura para ejecutarlo y mas completa libertad de acción. Confío que, tan pronto como á V. I. le sea dable, me hará conocer su pensamiento, á fin de elevarlo al conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. I. muchos años. Cuenca 6 de Agosto de 1866.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.—Ilustrísimo señor Dean y Cabildo de esta nuestra santa iglesia catedral basilica.

No nos sorprende la conducta nobilísima y patriótica del Excmo. señor Obispo de Cuenca, así como no nos sorprenderá que las cantidades que recauda el Gobierno por este concepto no sean tan considerables como podría esperarse si el Clero no se viese reducido por regla general en sus asignaciones á las cantidades precisamente necesarias para llenar sus necesidades.

Por su parte el Ilmo. señor Obispo de Coria, ha pasado al Clero de su diócesis sobre el mismo asunto la circular siguiente:

Por la Real orden circular que antecede, veis, venerables hermanos y amados colaboradores nuestros, la invitación que á todos nos hace el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) para que contribuyamos espontáneamente por nuestra parte á salvar la crisis monetaria porque atraviesa la Hacienda pública, de la cual pende en gran parte el nombre y crédito de las naciones, y el bienestar y prosperidad de los pueblos.

Lejos de nosotros hacerlos el agravio de creer que seais insensibles al llamamiento sagrado de la patria. A pesar del corto tiempo que hemos permanecido entre vosotros, conocemos muy bien, y nos complacemos en publicarlo, vuestros sentimientos religiosos, vuestro patriotismo y vuestra adhesión, amor y obediencia al Gobierno de nuestra querida Reina doña Isabel II. ¿Y qué español habrá que al ver su patria al borde del abismo, y próxima á ser el ludibrio y la parábola de sus implacables enemigos, no corra presuroso á salvarla, aun á costa de su propia sangre? ¿Quién no secundará el noble ejemplo de un Gobierno que trabaja día y noche, y se afana, y se desvive por sanar y robustecer al agonizante enfermo del cuerpo social? ¿Quién dejará de imitar el noble y heroico ejemplo de la gran Reina que ocupa el Trono de las Españas, de la más generosa de todas las Señoras y de la más cariñosa y tierna de todas las madres, que no contenta con haber cedido en beneficio de sus queridos hijos los bienes del Real Patrimonio, ofrece hoy voluntariamente la cuarta parte de sus rentas, y cedería, si necesario fuese, no lo dudeis, todas sus alhajas, del mismo modo que en otro tiempo supo hacerlo la inmortal Isabel I, de quien es digna nieta y heredera no solo del nombre, sino de sus virtudes, de su religiosidad y del amor entrañable á sus pueblos? ¡Ah, no! Nosotros estamos segurísimos de que todos, absolutamente todos, imitaréis tan noble ejemplo, con tanta más razón, cuanto que la Iglesia ha sido en todos tiempos el más firme y decidido apoyo de los Tronos, de las instituciones y de los reinos, de cuya verdad inocuosa tenemos el más elocuente testimonio en la memorable reciente campaña de África, á cuyo brillante éxito contribuyó en gran parte el Clero, no solo con sus oraciones y sacrificios, si que tambien con las ofrendas de parte de sus rentas.

Bien conocemos lo escasas que son vuestras asignaciones y su insuficiencia para satisfacer aun las primeras necesidades de la vida. Nos consta la pobreza de la casi totalidad de los habitantes de nuestro suelo, que por una multitud de causas

que sería largo é inoportuno enumerar, sufren el atraso de muchos siglos, comparados con el resto de la Península; pobreza de que necesariamente habeis de participar vosotros; empero tambien sabemos, que nadie absolutamente os aventaja en desinterés y patriotismo, de cuya verdad podriamos dar muchas pruebas si no temiésemos ofender vuestra modestia: tambien sabemos que nunca habeis dejado de corresponder al llamamiento de la Religión y de la patria; y sabemos, por último, que el mérito de la ofrenda no lo constituye su valor intrínseca, sino el sacrificio y la buena voluntad de quien la hace.

Como el ofrecimiento voluntario del Clero es un equivalente del descuento gradual impuesto recientemente por una ley á la mayoría de las clases que perciben sus haberes del Tesoro público, creemos conveniente, y hasta necesario, insertar á continuación la escala que contiene dicha ley, que es como sigue:

(La omite EL PENSAMIENTO, por ser ya conocida de sus lectores.)

Tanto nuestro venerable Dean y Cabildo catedral, como el cuerpo de Beneficidos de la misma, Curas párrocos y demas eclesiásticos que ya por sus asignaciones, ya por sus rentas se presten á secundar los justos y razonables deseos de la autoridad, remitirán sin dilación alguna á nuestra secretaria de Cámara noticia circunstanciada de las cantidades que ofrezcan, para dar el debido conocimiento de ello al Gobierno de S. M.

Cáceres, 8 de Agosto de 1866.—El Obispo.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Antonio Calvente Salazar, secretario.

Como nuestros lectores pueden ver en la parte oficial, el ministerio de Ultramar ha dirigido á los MM. RR. Arzobispos y Obispos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, una circular invitándoles, á ejemplo de lo que se ha hecho con los de la Península, á que contribuyan en lo que puedan y tengan por conveniente al alivio de las cargas del Tesoro.

El periódico oficial publica el convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España y los Países Bajos.

Hé aquí la recaudación en Junio de 1866 por impuestos y rentas eventuales comparada con la de igual mes de 1865.

Table with 2 columns: CANTIDADES RECAUDADAS, and 2 sub-columns: En Junio de 1866, En Junio de 1865. Rows include: Derecho y registro de hipotecas, Aduanas, Policía sanitaria, Impuestos de consumos, Sellos del Papel, Estado, Sellos, Tabacos, Sales, Pólvores, Loterías.

Segun estado que publica la Gaceta, los pagos ejecutados en Junio último por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1865 á 1866, ascienden á 19,065,599, 185 escudos.

Se ha señalado por Real orden el día 50 de Octubre próximo venidero, para la reunion en esta corte de los comisionados elegidos por los ayuntamientos y corporaciones de Cuba y Puerto-Rico y de los nombrados por el gobierno para informar acerca de varios puntos relativos al gobierno y administración de aquellas islas.

Los nombrados de Real orden con este objeto, sin perjuicio de aumentar su número, son: por la isla de Cuba, C. José Suarez Argudín, propietario; D. Pedro de Sotolongo, propietario; D. Ramon Montalvo y Calvo, propietario; D. Nicolás Martínez Valdivieso, propietario; D. Mamerto Puidó, propietario; D. Francisco Ochoa, propietario; don Joaquin Gonzalez Estéfani, propietario y comerciante; D. Miguel Antonio Herrero, propietario; y por la de Puerto-Rico D. José Ramon Fernandez, propietario, y D. Juan Bautista Machicote.

En el Boletín eclesiástico del arzobispado de Toledo leemos lo siguiente:

TERCERA Y ÚLTIMA PROVISIÓN DE CURATOS, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE 1864 PUBLICADA EN EL CONSEJO DE LA GOBERNACION EN 9 DE AGOSTO DE 1866.

Curatos de término. San Pedro de Madrid: á D. Manuel Peces, Cura de Mérida.—Legarés: á D. José Cuenca, Cura de Pinto.—Santa María de Guadalupe: á D. Julian Alvarez, Cura de Meco.

De segundo ascenso. Huercas: al Br. D. Antonio Lopez Gallego, Presbítero del arzobispado.—Caspuenas y anejo: á D. Eugenio Lesmes Garcia, Cura de San Agustín.—Copernal y anejo: al Br. D. Andrés Garcia Ruiz, Presbítero del arzobispado.

De primer ascenso. Dosbarrios: á D. Fernando Joaquin Fernandez, Cura de Recas.—Gerindote: al Licenciado D. Francisco Antonio Villalobos, Tonsurado del arzobispado.—Albalade Zorita: á D. Cipriano Vazquez, Cura de Valdeconcha.—Herencias y anejo: á don José Urueña y Rodriguez, Cura de Cobena.—Totánés: al Br. D. Carlos Sanchez Villar, Tonsurado del arzobispado.—Colmenar de Arroyo: á D. Gregorio Relano del Amo, Tonsurado.—Valdarrachas: á D. Francisco Lazcano y Cortijo, Tonsurado.—Cardoso; á D. Pedro Hernandez Borque, Tonsurado.

De entrada. Villamuelas: al licenciado D. Ildefonso Madel y Polo, Presbítero del arzobispado.—Valdelaguna: á D. Pedro Bustamante Bocos, Tonsurado.—Garbayuela: á D. Sandalio Cespedes y Carretero, Tonsurado.—Pajares: á D. Bruno Villanueva y Ruiz, Tonsurado.—Pozo de Guadalupe: á D. Bernardo

Tejido y Delgado, Tonsurado.—Moralarzal: á don Leonardo Novel y Serrat, Tonsurado.—Aldeanuncio: á D. Mateo Diez, Presbítero.—Pepino: á don Manuel Hernandez Horcajo, Tonsurado.—Patones: á D. Pedro Caramazana Sevillano, Tonsurado.—Navatrasierra: á D. Tomás Manero y Riano, Tonsurado.

Rurales de segunda clase.

Hlan de Vacas: á D. Francisco de Sales Tordomar, Tonsurado.—Serracines: á D. Pablo Ailagás, Tonsurado.

Los agraciados con los expresados curatos solicitarán de la cancelleria del ministerio de Gracia y Justicia la Real cédula de presentación, y con ella, por medio de esta secretaria de concursos, la institucion canónica, todo á la mayor brevedad posible, con el fin de que dentro de dos meses, contados desde esta fecha, estén posesionados de sus respectivos curatos, segun práctica del arzobispado; en la inteligencia de que si no lo hacen, les parará perjuicio y se tomarán las providencias á que haya lugar.

Dice La Epoca:

No es cierta la noticia que dan los diarios de provincias, de que los duques de Tetuan y de la Torre hayan pisado á Chalons á presenciar las maniobras del ejército francés. Ambos generales continúan en Biarritz.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que anoche publicaba un periódico:

La prensa de Cataluña y la industrial de Francia y Bélgica vuelven á agitar la cuestion de los ferro-carriles. El estado de la mayor parte de las compañías no ha mejorado, y como la mayor parte de sus accionistas están en el extranjero, se dice que por influencias respetables se hacen gestiones para que se tome alguna determinación sobre este importante asunto, que si ahora tiene un interés secundario, preocupada como está la atención pública con otros de mas inmediata importancia, puede llegar á ser cuestion de primer orden por los grandes intereses con que se roza.

Ha aparecido en Barcelona un nuevo periódico que se llama El Principado, y que se propone abogar por la reorganización.

Dice un periódico de San Sebastian que ha salido el comandante de marina D. José Rodriguez y Herrera con direccion á Guetaria, donde se encuentran tres buques de nuestra armada.

Esta escuadrilla permanecerá en las aguas vascas durante la estancia de nuestra familia Real en Zarauz.

Se han recibido noticias de la isla de Cuba, traídas al puerto de Saint-Nazaire por el vapor francés Imperatrice Eugenie, que salió de la Habana el 14 de Julio, fecha á que alcanzan las cartas y periódicos que llegan á nuestro poder.

A aquella fecha aun no habia llegado el vapor-correo que salió de Cádiz el 30 de Junio, y se aguardaban con impaciencia noticias de la Península, pues aun no se tenia allí noticias circunstanciadas de los sucesos del 22 de Junio, ni habia llegado vapor alguno de New-York, despues del parte telegráfico de Nueva-Orleans, en que se decía haber sido herido el general Narvaez.

El día 17, con el correspondiente permiso de la autoridad, los principales comerciantes de la Habana habian celebrado una junta con el objeto de representar al Gobierno y exponerle respetuosamente los inconvenientes de la Real orden elevando al 16 por 100 la multa de 4 que antes pagaban las hojas de adeudo que se presentaban á examen, esto es, sin puntualizar los efectos que contiene un bulo de mercancías.

En el mismo vapor Imperatrice Eugenie, habia llegado á la Habana el 17 por la mañana la Emperatriz de Méjico, cuyo arribo á Saint-Nazaire ya hemos participado á nuestros lectores.

Inmediatamente fueron á visitarla á bordo el capitán general, el comandante general del apostadero, el Obispo y el gobernador político. Tambien fueron los cónsules de Méjico y Bélgica, el capitán del puerto y otras autoridades y personas notables.

La Emperatriz Carlota no quiso desembarcar en la Habana, á pesar de las instancias que le hizo el general Lersundi, y el día siguiente á las tres de la tarde continuó su viaje en el citado vapor.

El Comercio de Cádiz del sábado publica las siguientes noticias:

La fragata Gerona salió ayer del dique que ocupaba en el arsenal de la Carraca, despues de haberse hecho los reparos exigidos por la pequeña avería que habia sufrido.

Debe entrar ahora en el mismo dique el vapor Ferrol.

Ayer han salido de este puerto las fragatas de guerra Concepcion y Princesa de Asturias. La primera se dirige á Rio Janeiro.

El Boletín Eclesiástico de Leon publica un edicto para la provision del Canonico de Penitenciaría de aquella santa iglesia catedral con término de sesenta dias que empiezan en 6 de Agosto y concluyen en 4 de Octubre de 1866.

Parece que S. M. desea visitar la fragata blindada Tetuan.

El periódico oficial publica el estado de las operaciones practicadas por la Caja de depósitos en la cuarta semana de Julio, segun el cual resulta que se devolvieron 2,994,625 escudos, y que ingresaron 5,994,278 escudos.

La existencia en metálico de la Caja de depósitos es de 140,655,788 escudos.

Ha sido declarado cesante el Sr. D. Emilio Bravo, presidente de sala de la audiencia de la Habana.

Ha llegado por fin á Barcelona en el vapor Isabel la Católica, el general Dulce.

De una carta fechada á bordo de la fragata Almansa el 7 de Julio en Rio-Janeiro, tomamos las siguientes interesantes líneas, en las que se describen los padecimientos de su tripulacion en el viaje á dicho puerto y en especial en la travesía del Cabo de Hornos:

Mucho tendria que escribirse si fuera á darte todos los detalles de este infernal viaje, pero te diré los principales; á medida que avanzábamos al Sur, el frio aumentaba, el cielo casi siempre cubierto de nubes nos ocultaba el poco sol que hubiéramos podido recibir: chubascos continuos, la mar gruesa; se nos habia concluido la harina y rancho nuestro y estábamos comiendo la galleta, y los duros garbanzos y frijoles del marinero, ademas los balances intensos que sufríamos nos hacian andar siempre agarrados á cualquier parte, el crujido infernal de las maderas siempre en el oido, y nuestra cama mojada á cada momento; esto no es para contarlo: salimos el día 10 de Mayo, el 15 de Junio estábamos en el Cabo de Hornos; apenas teníamos seis horas de día, y eso siempre cubierto el cielo de nubes; la nieve caia incesantemente; el viento silbaba en las jarcias y las olas se elevaban como montañas; nuestros aparadores, á pesar de estar bien sujetos, salian rodando por la cámara de un lado á otro, produciendo un ruido infernal los platos, etc., que guardaban, al romperse; en cubierta uno se fractura la clavícula al caerse, otro se da contra un cañon en el vientre causándose una hernia y peritonitis de que murió á los pocos dias; otro cae al agua y desaparece envuelto en las inmensas olas; mas de 400 enfermos de escorbuto, heridos, etc., rodando de una parte á otra, habiendo día de tirar dos muertos al agua; no es esto todo; se rompió el timon por la cabeza y no gobierna; fué preciso encender la máquina que al día siguiente se le rompe la bálvula de descarga que sirve para anegar al buque en caso de incendio y fué preciso perder un día para componer el timon de la mejor manera posible; así doblamos el cabo, pasamos la altura de las Malvinas (islas) y llegamos á Rio-Janeiro despues de sufrir los vientos que llaman Pamperos á la altura de Buenos-Aires el día 26 de Junio, cerca de dos meses de nuestra salida del Callao, donde pudimos dejar la galleta, garbanzos y frijoles para arrojarlos hambientos sobre el pan, carnes, legumbres y frutas de que abunda el país; durante el viaje hemos tenido unos doce muertos.

En el Boletín Eclesiástico del Obispado de Cuenca, se publica la vacante en aquella santa iglesia catedral del beneficio que lleva anejo el cargo de maestro de coro.

En El Comercio de Cádiz leemos lo siguiente:

Se ha comunicado ya oficialmente el nombramiento de alcalde corregidor de esta ciudad, cuyo cargo se ha conferido interinamente al señor gobernador de la provincia.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca ha dirigido dos circulares al Clero y pueblo de su diócesis, invitando á suscribirse por alguna cantidad para las obras del templo del Pilar de Zaragoza y gastos de la canonización del Beato Pedro de Arbués, que tendrá lugar el 29 de Junio del año próximo venidero.

por las altas miras de la diplomacia. Hoy esta cree que su opinion es la del pueblo italianísimo; nosotros creemos todo lo contrario: la revolucion está reñida con la paz.

El Memorial diplomático publica los siguientes despachos:

VIENA, 9 de Agosto.—Los plenipotenciarios austriacos y prusianos se reúnen hoy en Praga, para firmar definitivamente las bases de la paz. El baron Belmer ha presentado un proyecto de redaccion para el tratado general de paz; lo que prueba que los detalles de los preliminares son ya conocidos por una y otra parte. El Rey de Prusia parece que desea que la definitiva aceptación de la paz sea firmada en Carlsbad, á cuyo punto ha ido S. M. á tomar aguas.

Los despachos últimamente recibidos de Berlin, nos dan cuenta de las elecciones verificadas en el Parlamento, donde ha triunfado el partido liberal por muy escaso número de votos. M. Torckenbreck ha sido elegido presidente.

Un despacho recibido de Trieste da cuenta del siguiente hecho:

En las aguas de Méjico ha tenido lugar un encuentro entre una corbeta austriaca, el Dandolo y una prusiana, la Violela. El Dandolo ha conseguido una completa victoria.

La Gaceta nacional de Berlin publica una alocucion dirigida por el comité permanente del Nationalverein á los miembros de esta revolucionaria asociación.

En esta alocucion el comité declara que si la Prusia se coloca á la cabeza de Alemania sin el consentimiento y apoyo de la nacion alemana, no puede llegar al fin de la obra comenzada.

TELEGRAMAS.

(Recibidos de la Agencia Havas-Bullier).

PARIS, 15.—El Constitutionnel dice: «Puede suceder que Francia tenga derechos á algunas compensaciones territoriales; pero creer que su programa haya sido formulado ya y rechazado, es desconocer el carácter ordinario de los pasos diplomáticos; es no tomar en consideracion las relaciones muy amistosas que existen entre los Gobiernos de Francia y de Prusia. Además, es olvidarse del verdadero interés de Francia, el cual no consiste en obtener algun engrandecimiento territorial insignificante, sino en prestar su apoyo á Alemania, para que esta se constituya de una manera más conforme á sus propios intereses y á los de toda Europa.»

SOUTHAMPTON, 12.—La insurreccion de los gonaivos, en Haití, está sofocada.

NEW-YORK, 9.—El algodón, á 31.

FLORENCIA, 12.—Garibaldi hizo una proclama mandando á sus voluntarios que observen estrictamente el armisticio.

Los comandantes de las fortalezas del Cuadrilátero, continúan dirigiendo el material móvil hacia Viena.

Creese que la cesion del Véneto á Italia de parte de Francia, se verificara muy en breve.

FLORENCIA, 12.—El armisticio se ha firmado entre Austria é Italia.

VIENA, 12.—Mr. de Larisch, ministro de Hacienda, ha presentado su dimision, que fué aceptada.

El baron de Hock ha sido nombrado para sucederle en este cargo.

BERLIN, 12.—La Gaceta del Norte dice que Alemania no puede conceder compensaciones territoriales á Francia.

NEW-YORK, 8.—El algodón, á 35.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia de los telegramas precedentes. Para apreciar el valor de lo que se comunica de Berlin relativo á las manifestaciones de la Gaceta del Norte, conviene saber que este diario es uno de los órganos mas autorizados del unitarismo germánico, y órgano ministerial á la vez.

Las noticias de que Prusia ha rechazado las proposiciones de Francia, coinciden con las que hace tiempo tenemos, y ahora se repite con mas insistencia que nunca, respecto á la oposicion que encontraría en toda Alemania la cesion de las provincias del Rin. Indudablemente la cuestion de las compensaciones se va enturbando.

Es muy notable que precisamente en estos mismos dias se hagan tantos cálculos acerca de las fuerzas de que podrá disponer Prusia dentro de poco, que algunos hacen ascender hasta el fabuloso número de un millon doscientos mil hombres.

Por fin rompen su silencio los diarios semi-oficiales del vecino Imperio. Ha hablado el Constitutionnel haciéndose cargo de las noticias esparcidas acerca de las negociaciones entre Prusia y Francia; pero que lenguaje el de ese periódico! Verdad es que ya nos tiene acostumbrados á él la política moderna, y especialmente la francesa. Despues del «Puede suceder que Francia tenga derechos...» el interés que tiene esa nacion en que «Alemania se constituya» es un rasgo de habilidad que no tiene precio. Lo que hay es que Bismark no dejará de entenderlo.

Despues de todo no nos sorprenderá que Francia consiga, si no todo, parte de su propósito.

ADVERTENCIA.

La rotura de un tornillo de la máquina, nos ha impedido repartir á tiempo el número de hoy á nuestros suscritores de Madrid, y remitirlo á los de provincias. A unos y otros les rogamos que se sirvan dispensarnos esta falta que no ha estado en nuestra mano evitar.

El día 15 del corriente á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora del Transito en la iglesia del Carmen, calle del mismo nombre, á expensas de unas señoras devotas.

Careciendo de fondos se suplica contribuyan con algunas limosnas las almas piadosas. Predicará el Doctor en segrada Teología D. Gregorio Martinez. En la bandeja petitoria pueden depositar las limosnas.

No fué demasiado calorosa la segunda semana de Agosto, debido sin duda á los vientos del O.-S.O., N.-O., N.-E. y O., que fueron los que con mayor frecuencia soplaron y que por lo regular refrigeraron la atmósfera; así es que la columna termométrica no marcó más de los 29° del centígrado. El barómetro en la sequedad, y de 28 pulgadas y dos líneas á tres y media línea. Por último, la atmósfera despejada, si bien no faltaron por las madrugadas, á la salida del sol y en el centro de algunos días, ráfagas, nubes y nubarrones.

Ligeras y poco numerosas fueron las enfermedades reinantes; continuaron observándose las irritaciones del tubo digestivo, representadas unas veces bajo la forma de diarreas catarrales ó biliosas, otras bajo las de saburras gástricas ó intestinales, algunas bajo las de cólicos biliosos ó por indigestión, y no pocas bajo las de disenterías y hienterías, particularmente en los niños. También se observaron varios casos de dolores reumáticos, de afecciones herpéticas exacerbadas, de neuroses del tubo digestivo y de algunos flujos sanguíneos. Los exantemas febriles disminuyeron notablemente, así como las defunciones, recayendo las pocas que hubo en afecciones crónicas del pecho ó del vientre.

(Siglo Médico.)

A las cinco de la mañana del sábado falleció en esta corte el coronel de infantería don Luis Caraza y Pereira, á consecuencia de la herida recibida el 22 de Junio próximo pasado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Vengo en disponer que el nombramiento de consejero de Estado hecho por mi Real decreto de 24 de Julio último en favor de D. Tomás Retortillo, se entienda comprendido en las categorías segunda y quinta del art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á D. Francisco Ainaut y Fines, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo.

Dado en Zarauz á diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis. Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Señora: Además de las economías propuestas á V. M. en la planta de esta secretaría, en la del cuerpo de ingenieros de correos y en el sueldo del administrador del Correo central, acordadas por Reales decretos de 13, 25 y 26 de Julio próximo pasado, el ministro que suscribe, en su vehemente deseo de llevarlas á todos los ramos que de él dependen, con rigorosa severidad, aunque sin lastimar la exactitud del servicio, ha examinado los gastos de este ministerio tanto en los centros administrativos como en los gobiernos de provincia para introducir en ellos reformas que descarguen al Tesoro de parte de las obligaciones que sobre él pesan.

En su consecuencia, y de acuerdo con la autorización que concede al gobierno el párrafo tercero, art. 1.º de la ley de 30 de Junio último, tengo el honor de proponer á V. M. la reducción del presupuesto de este ministerio en la cantidad total de 749,695 escudos y en las partidas que señala el estado adjunto al proyecto de Real decreto que ruego á V. M. se digno aprobar.

Madrid, 7 de Agosto de 1866.—Señora: A los reales pies de V. M., Luis Gonzalez Brabo.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las plantas del personal de oficinas y los servicios de que se hará mención se ajustarán desde el 1.º de Agosto de este año á los créditos definitivos que resulten en cada capítulo después de anuladas las sumas siguientes:

Cap. 4.º—Artículo único.—Personal de gobiernos de provincia, 50,200 escudos.

Cap. 10.—Art. 5.º—Material de beneficencia, calamidades públicas, 50,000 escudos.

Cap. 14.—Art. 1.º—Personal de establecimientos penales, 7,800 escudos.

Cap. 16.—Artículo único.—Personal de telégrafos, 155,250 escudos.

Cap. 17.—Artículo único.—Material de telégrafos, 215,615 escudos.

Cap. 26.—Material de Correos.—Art. 1.º—Gastos ordinarios, 37,859 escudos.—Art. 2.º—Gastos de conducciones, 194,569 escudos.—Art. 3.º—Correo diario, 51,000 escudos.—Art. 4.º—Gastos extraordinarios, 51,872 escudos.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de esta disposición á las Cortés en la próxima legislatura.

Dado en Zarauz á nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Para la plaza de vocal de la clase de particulares que resulta vacante en la Junta general de Beneficencia del reino, vengo en nombrar á D. Antonio Garcia Argueros, oficial que ha sido del ministerio de la Gobernacion y magistrado cesante.

Dado en Zarauz á nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

He dado cuenta á la Rta. (Q. D. G.) de una comunicacion del ordenador general de pagos de este ministerio, fecha 5 de Setiembre de 1864, proponiendo algunas medidas para la mejor contabilidad, y esponiendo al mismo tiempo la urgente necesidad de llevar á debida ejecucion en todas las diócesis el Real decreto de 21 de Noviembre de 1851, expedido con conocimiento del M. R. Nuncio de Su Santidad, y recordado en circular de este mismo ministerio en 16 de Marzo de 1863.

Con este motivo, y teniendo íntima conexion con la expresada circular, he dado tambien cuenta á S. M. de otra de la misma fecha de 16 de Marzo de 1865, sobre remision de notas á este ministerio y publicacion de edictos para concurso.

Enterada S. M. y conformándose con lo por mí propuesto, de inteligencia con el M. R. Nuncio de Su Santidad, y sin perjuicio de lo que se determi-

ne en el arreglo definitivo del Clero parroquial, se ha servido ordenar:

Artículo 1.º Los diócesanos en cuyo territorio no haya tenido aun puntual cumplimiento en todas sus partes el Real decreto de 21 de Noviembre de 1851, dictarán las disposiciones conducentes para que se verifique á la mayor brevedad, dando cuenta á este ministerio.

Art. 2.º Se declara que las vicarías y tenencias independientes de matriz, aunque sus vicarías y tenencias no hayan gozado antes del carácter de párrocos, están comprendidas en la disposicion del art. 5.º del mencionado Real decreto de 21 de Noviembre de 1851.

Art. 3.º Los tenientes en matriz, ó en anejo de ella, se denominarán coadjutores.

Art. 4.º Los ordinarios dentro del término canónico, publicarán en la época que estimen más conveniente, sus edictos para la celebracion de concurso.

Art. 5.º Cuarenta días antes, al menos, de la comunicacion del edicto, remitirán á este ministerio nota de los curatos que hayan de proveerse, con expresion de la advocacion de la iglesia, clase y categoria del curato, y de la dotacion que el último poseedor haya gozado; proponiendo á la vez, si lo creyere oportuno, dentro del periodo establecido, y á virtud de la ley de 25 de Febrero de 1845 y Real orden de 26 de Mayo del propio año, la variacion que reputen necesaria, siendo el curato de los clasificados de entrada. Asimismo remitirán los diócesanos con sus propuestas para la provision de los curatos, nota, en los propios términos, de los curatos que hubieren vacado con posterioridad, ó hayan de quedar vacantes en el caso de ser nombrados los propuestos en primer lugar para otra parroquia.

Art. 6.º A este fin se declara:

1.º Que el statu quo á que se refiere el art. 4.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1851, acordado con intervencion del M. R. Nuncio de Su Santidad, es la clasificacion individual, hecha por la junta superior del culto y clero en 1845 y 1848, de las reglas y tipos de dotacion establecidos en dicha Real orden de 26 de Mayo de 1845, con las variaciones hechas posteriormente con Real aprobacion; y 2.º, que el máximo de la dotacion de los Curas propios en parroquia rural de segunda clase, que no se designó en el art. 4.º del expresado decreto de 29 de Noviembre de 1851, ha de ser de 5,500 rs., minimum para los Curas en parroquia rural de primera clase.

Art. 7.º Si antes de la publicacion del edicto no recibiese el diócesano Real orden en contrario, se entenderá que ha merecido la aprobacion de su majestad la nueva dotacion propuesta, á consecuencia de lo prevenido en el art. 5.º

Art. 8.º Se derogan en todas sus partes las citadas circulares de 16 de Marzo de 1865, y cualquiera otra resolucion posterior contraria á las disposiciones precedentes.

Lo que de Real orden comunico á V..... para su inteligencia, exacto cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V..... muchos años. Zarauz 10 de Agosto de 1866.—Arrazola.—Señor Obispo de.....

Excmo. Sr.: Las considerables reducciones verificadas en los gastos y servicios públicos, así de la Península como de Ultramar, y el descuento gradual impuesto á los funcionarios administrativos, sin exceptuar los de la carrera militar en sus grados superiores, habrán dado á V. E. á conocer que el Gobierno de S. M. está resuelto á proceder con energía, apelando á los sacrificios que sean necesarios para acabar el período crítico á que causas, á las que es ajeno, han traído á la Hacienda pública.

Merced al espíritu de que se han mostrado animados en esta materia las Cortés del reino, al desinterés y patriotismo que están demostrando todas las clases de la sociedad, y al ejemplo de abnegacion dado por S. M. la Reina al reclamar la aplicacion del descuento gradual á su dotacion, aquel estado, aunque grave, es hoy de carácter transitorio, y el Gobierno confía en superar las dificultades que presenta.

Para lograr este fin ha invocado el concurso de todos, y sus excitaciones no han sido en vano. El mismo estado eclesiástico de la Península á quien las Cortés creyeron justo exceptuar del descuento, se muestra dispuesto á contribuir voluntariamente á desvanecer una situacion que afecta á todos, pero más que á las clases productoras y contribuyentes, á aquellas que percibiendo sus haberes del Erario público, y cubriendo con los ingresos de este la mayor parte de sus atenciones, se hallan interesadas en su completa solvencia y en la conservación de su estado normal.

El Gobierno de S. M., sin atender ahora á otras consideraciones más que á las de equidad, que aconsejan no establecer entre el Clero de la Península y el de las provincias de Ultramar diferencia notable, juzga que basta el ejemplo de la Reina para que excitado el celo de aquel, acuda hoy como acudió siempre en ocasiones graves para la monarquía al alivio de las cargas públicas, imponiéndose voluntariamente un sacrificio equivalente al que la masa de los funcionarios públicos soporta.

Del celo notorio de V. E. por el bien del país y de la Reina me prometo que, al poner esta excitacion en conocimiento del clero catedral, colegial y parroquial de su diócesis, empleará su influencia y prestigio para que, comprendiendo las causas que la motivan y su naturaleza transitoria, den todos una prueba más de adhesion y de amor al bien público.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de Agosto de 1866, Castro.

RR. Arzobispos de Santiago de Cuba y Manila, y Obispos de la Habana, Puerto-Rico, Cebú, Nueva-Cáceres y Nueva Segovia.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santos Hipólito y Casiano, mártires, y Santa Aurora, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, Obispo y confesor.—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas solemnes con asistencia del venerable Cabildo de señores Curas y beneficiados: despues de reservar se cantará la Salve á Maria Santísima en preparacion de su festividad.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real se cantarán vísperas solemnes, y al anochecer la letanía y Salve á la Santísima Virgen, con acompañamiento de orquesta en Atocha, San Marcos, Capilla de la Paloma y en las parroquias de San Lorenzo y de San Justo.

Continúan celebrándose en los términos que los días anteriores las novenas del glorioso San Roque en San Luis y en San Plácido.

Sigue celebrándose en San Isidro la novena de la Virgen del Buen Consejo, y dirá la plática D. Luis Millan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Destierro, en San Martín ó en San Sebastian.

Se reza de San Enrique, Emperador, con rito semidoble y color blanco, haciendo conmemoracion de la octava de San Lorenzo y de la Vigilia.

VARIEDADES.

LECCIONES SOBRE EL ARTE CRISTIANO, PRONUNCIADAS EN LA SOCIEDAD LITERARIO-CATÓLICA La Armonía, POR EL SÓCIO DE LA MISMA D. RAMON VINADER.

(Continuación.)

Pero pasa esta divinidad desde Oriente á los apacibles climas de Grecia, y al caer en manos de aquel pueblo, al ser modificada por Homero que le da belleza artística, se desvaneco de repente cuanto tenia de grandioso y formidable. La unidad del culto oriental se descompone y tritura; los dioses se multiplican hasta el infinito; cada pueblo, cada escultor, cada ciudadano de aquel pueblo artístico da nueva forma á sus dioses, forma siempre bella, variada, que satisface á la mirada, pero que no habla al alma. Como creacion humana los dioses tienen algo ó mucho de humano; el artista adquiere familiaridad con ellos, y un tanto vanidoso se cree pariente suyo, piensa descender de los dioses inmortales. Era natural que en vez de majestuosos templos se levantaran á esos dioses artísticas moradas parecidas á las de los hombres, templos bellos, graciosos, bien ideados, con columnas proporcionadas, de bien cincelados capiteles; no muy altos, sin bóveda que dirigiera la mirada al cielo, ¿para qué? ¡si los dioses eran de la tierra inundados de mucha claridad, de mucha luz, para que se vieran bien los contorneados hombros de la diosa, para que no hubiera nada oculto á los sentidos, pues aquella no es religion de misterios ni religion del espíritu, es religion de los sentidos, religion física, material, religion del cuerpo.

Eran aquellos templos planos en su techo, y pues la bóveda fué hasta desconocida á los griegos; y nos parecerian hoy tal vez unos delicados, graciosos y bellísimos museos de esculturas, en que estaban sobre pedestales las estatuas de los dioses, y aun de los que no eran dioses, pues era costumbre que allí llevaran sus estatuas los ciudadanos, como nos cuenta la historia de la cortesana Fria que con el precio de sus amores inspiró el géneo de Fidias, que hizo de ella una estatua al desnudo, para ser colocada en el templo, ¡digna compañia de los dioses inmortales!

Comparad un templo semejante con la sombría y severa basilica bizantina, comparado con la majestuosa catedral gótica, del mil erizados pináculos, de elevadas torres, de aliñagadas agujas que irresistiblemente conducen nuestra mirada al cielo, y en su interior de atrevidas y delgadas columnas que se pierden en la altísima bóveda de las suntuosas naves, en las que resuenan los ecos sublimes del órgano: la misteriosa luz que quebrada en las pintadas vidrieras, colora con suaves tintas los sagrados objetos; las severas y expresivas estatuas, los sepulcros, el silencio mismo convidan en el templo gótico á un santo recogimiento que, desuadándonos de las memorias terrenas, dirige el ánimo al cielo y pone en nuestros labios la oracion. ¡Arquitectura admirable! ¡templos llenos de sublimidad! que no puedo explicar yo, hombre falto de sentimiento, desnudo de imaginacion, y que solo comprenderia haciendo una visita á la catedral de Burgos ó de Toledo, por ejemplo; y aun entónces lo que comprenderia, serian esas mis mezquinas palabras, porque para sentir toda la sublime grandeza de los templos góticos, para respirar todo el aroma de belleza que exala aquella santa arquitectura, exigiria de vosotros algo más; exigiria un corazon puro, cristiano, sencillo, un corazon de la edad media, un corazon santo como el de aquellos venerables Prelados que trazaban el plan de los soberbios edificios, ó el de cualquiera de aquellos modestos operarios, que puesto el pensamiento en Dios, olvidados de la posteridad, entre himnos y cánticos de alabanza iban colocando las piedras de estos majestuosos é impecederos monumentos de la religiosidad española.

En una palabra, señores, los templos de Grecia y de Roma son digna habitacion de dioses humanos, artísticos: las catedrales góticas son el lugar á propósito para adorar al Dios de los cristianos. ¿Es esto por ventura una preocupacion mia? ¿Es general la opinion de que debe darse preferencia á la arquitectura cristiana sobre las paganas? General es; pero francamente confieso que algunos críticos extraviados no lo creen así, y para muestra, me permitiré leer las palabras de un autor francés, no despreciable, que hablando de esta arquitectura, en comparacion con la cristiana, dice lo que vais á oír:

«Difícil es concebir una arquitectura que mejor se armonice con la idea de la Divinidad, y que mejor exprese su naturaleza, que la arquitectura del Partenon. La religion griega, á pesar de sus imperfecciones, tenia sobre las modernas la ventaja de personificar los atributos de Dios y de permitir á los artistas que representaran con formas propias y bien destinadas cada uno de sus atributos.... Entre los modernos empero, para quienes la religion desnuda la idea de Dios de toda forma sensible, ni el escultor, ni el pintor, ni el arquitecto la pueden representar.... Sólo el arquitecto la representa de una manera confusa. Así es que todo es vago y tenebroso en las arquitecturas gótica y bizantina; todo es claro y preciso en la arquitectura griega. La una tiende á la perfeccion, la otra es signo de decadencia y barbarie. Sin embargo, ninguna dista más de la religion cristiana que la arquitectura del Partenon, á pesar de lo cual será siempre este templo, no sólo la obra maestra de la antigüedad, sino también el más bello monumento de arquitectura religiosa que ha producido Europa.»

Gran gloria es para el arte cristiano que sus enemigos confiesen que la única arquitectura que se puede comparar con la gótica, es la que más lejana está de expresar el sentimiento cristiano, y no es extraño, porque también de todas las religiones es la griega la que más dista de la Religion de Jesucristo.

Aquella se esfuerza en realizar y materializar todas las ideas religiosas, esta se empeña en espiritualizar y purificar hasta las cosas materiales. De aquí dos tendencias contrarias que han fomentado las circunstancias exteriores y de que han nacido dos artes opuestas. En el arte griego chispea la gracia, la luz, y la vida física; con acertadas combinaciones y cálculos profundos, se ha conseguido multiplicar el agrado y los placeres del templo en que el hombre ante una naturaleza bella, embriagado de placeres, de luz, de vida y de aromas, se abandona á la carne, entre dioses de voluptuosidad en los misterios de Eleusis de Adonis y de Cibeles.

En el otro arte, por el contrario, todo es severo. La naturaleza física parece ocultarse y desvanecerse para atraer al alma hácia lo invisible, y el cristiano absorbe en su pequeñez ante la grandeza del templo, ve abrirse en su imaginacion las perspectivas sin fin de un mundo inaccesible á los sentidos.

En suma, el artista griego, Fidias Ictinos y Praxiteles, Apelles Seuxis y Parrasio lo han materializado todo, hasta el punto de convertir la idea más sublime, santa y grandiosa, la idea infinita de Dios en un pedazo de mármol. El artista cristiano lo ha espiritualizado y purificado todo hasta el punto de que estas inmensas y crizadas masas de piedra á que llamamos catedrales góticas, cuyas partes todas como una llama se elevan palpitando al cielo, las ha convertido en un pensamiento de amor, en un himno santo de alabanza á la divinidad.

Aplaudid, si señores, hacéis bien. Pero sean vuestros aplausos para los artistas que engrandecen el arte profesando la religion de los humildes y de los hombres vulgares. Excerad, empero, al arte, que se hace una moral y una religion artística. He dichos.

quienes la religion desnuda la idea de Dios de toda forma sensible, ni el escultor, ni el pintor, ni el arquitecto la pueden representar.... Sólo el arquitecto la representa de una manera confusa. Así es que todo es vago y tenebroso en las arquitecturas gótica y bizantina; todo es claro y preciso en la arquitectura griega. La una tiende á la perfeccion, la otra es signo de decadencia y barbarie. Sin embargo, ninguna dista más de la religion cristiana que la arquitectura del Partenon, á pesar de lo cual será siempre este templo, no sólo la obra maestra de la antigüedad, sino también el más bello monumento de arquitectura religiosa que ha producido Europa.

Gran gloria es para el arte cristiano que sus enemigos confiesen que la única arquitectura que se puede comparar con la gótica, es la que más lejana está de expresar el sentimiento cristiano, y no es extraño, porque también de todas las religiones es la griega la que más dista de la Religion de Jesucristo.

Aquella se esfuerza en realizar y materializar todas las ideas religiosas, esta se empeña en espiritualizar y purificar hasta las cosas materiales. De aquí dos tendencias contrarias que han fomentado las circunstancias exteriores y de que han nacido dos artes opuestas. En el arte griego chispea la gracia, la luz, y la vida física; con acertadas combinaciones y cálculos profundos, se ha conseguido multiplicar el agrado y los placeres del templo en que el hombre ante una naturaleza bella, embriagado de placeres, de luz, de vida y de aromas, se abandona á la carne, entre dioses de voluptuosidad en los misterios de Eleusis de Adonis y de Cibeles.

En el otro arte, por el contrario, todo es severo. La naturaleza física parece ocultarse y desvanecerse para atraer al alma hácia lo invisible, y el cristiano absorbe en su pequeñez ante la grandeza del templo, ve abrirse en su imaginacion las perspectivas sin fin de un mundo inaccesible á los sentidos.

En suma, el artista griego, Fidias Ictinos y Praxiteles, Apelles Seuxis y Parrasio lo han materializado todo, hasta el punto de convertir la idea más sublime, santa y grandiosa, la idea infinita de Dios en un pedazo de mármol. El artista cristiano lo ha espiritualizado y purificado todo hasta el punto de que estas inmensas y crizadas masas de piedra á que llamamos catedrales góticas, cuyas partes todas como una llama se elevan palpitando al cielo, las ha convertido en un pensamiento de amor, en un himno santo de alabanza á la divinidad.

Aplaudid, si señores, hacéis bien. Pero sean vuestros aplausos para los artistas que engrandecen el arte profesando la religion de los humildes y de los hombres vulgares. Excerad, empero, al arte, que se hace una moral y una religion artística. He dichos.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Agosto de 1866.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro reducido á 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centígr), Direccion del viento, ESTADO del cielo. Rows for 6m, 9m, 12m, 3p, 6p, 9p.

Temperatura máxima del día. 26.8 55.5
Temperatura máxima al sol. 55.4 44.2
Temperatura mínima del día. 10.8 13.5
Evaporacion en las 24 horas. 9.5 milímetros.
Lluvia en id., id. 0,0 id.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun las partes recibidas ayer, no ha llovido en ninguna provincia.

MERCADOS.

Entrado por las puertas en el día de ayer.

7,876 arrobas de trigo.
1,420 idem de harina.
5,575 idem de carbon.
411 vacas, que componen 45,492 libras de peso.
692 carneros, que hacen 17,457 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y menor.

Carne de vaca, de 4,700 á 4,900 escudos arroba y de 0-256 á 0-260 escudos libra.
Idem de carnero, 0-260 á 0,506 escudos libra.
Idem de ternera, de 9 á 9-800 escudos arroba, y de 0-500 á 0-600 escudos libra.
Tocino anejo, de 9 á 9,400 escudos arroba, y de 0,400 á 0,450 escudos libra.

Precios de granos en el mercado.

Cebada, á de 2 á 2,500 escudos fanega
Trigo vendido, 2,061 fanegas.
Precio medio 4,756 escudos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11 de Agosto de 1866.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 5 por 100 consolidado, publicado 55-30; y 90, 56-00 pequeños.
Idem, idem diferido, id. 52-50, 60 y 65.
Deuda del personal, no publicado, 17-85 d.
Billetes hipotecarios del Banco de España, idem, 87-75 d.
Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.
—Emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs.; no publicado, 82-00 p.

Idem de 2,000 rs., id. 85-00 d.
Idem de 51 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., idem, 82-50 d.
Idem de 1.º de Julio de 1855, de 2,000 reales, idem, 75-00 p.
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emision, id., par d.
Idem, id., id., segunda emision, id., 102-00 d.
Obligaciones generales por ferro carriles, de 4,000 rs., id., 65-75 d.
Idem id. por id., de 20,000 rs. id., 62-75 d.
Acciones del Banco de España no publicado, 400-00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 46-50 y 46-55 p.
París, á 8 días vista, 4-76 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 9 de Agosto.—Interior, 50-75.—Diferido 50-75.
Amsterdam, 8 de Agosto.—Interior, 50 5/8.—Diferido, 50 1/4.
Londres 9 de Agosto.—Consolidados, 88 1/4 á 88 5/8.
París 10 de Agosto.—Interior español, 51 5/4.—Diferido, 50 5/4.

ANUNCIOS.

CONFERENCIAS DEL PADRE FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, PREDICADAS EN 1866. TRADUCIDAS Y PUBLICADAS POR EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

En las Conferencias de este año ha combatido el Padre Félix la economía anticristiana, y principalmente el socialismo.

La lectura de este libro puede producir inmensos bienes en ciertas clases. Puede hacerse una obra de caridad propagando la lectura de estas Conferencias.

Existen tambien ejemplares de las Conferencias de los años 1865, 1864 y 1865.

Los correspondientes á cada año forman un folio encuadrado á la rústica que se vende á 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco de porte. Los pedidos deben hacerse á la Administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 53 y 40, principal.

COLEGIO

CATÓLICO DE SAN BERNARDO EN GIBRALTAR.

bajo la direccion del ilustrísimo señor Obispo de Antioquia, V. A.

El objeto especial de este colegio es el de proporcionar á los jóvenes españoles los medios para aprender las lenguas modernas, recibiendo al mismo tiempo la instruccion que exigen las leyes de España, para el ingreso en las diferentes carreras militares como civiles.

En este establecimiento siguen los cursos de primera y segunda enseñanza en el mismo tiempo y forma que manda la ley de instruccion pública vigente en España. Los estudios cursados en él han sido declarados por Real orden incorporables en el Instituto provincial de Sevilla, en cuya Universidad varios de sus alumnos han obtenido ya el grado de bachiller en artes.

Las lenguas vivas que se estudian en este colegio son la inglesa, francesa, alemana é italiana.

Están á cargo de ilustrados profesores naturales de los países en donde se hablan, siendo enseñadas por los métodos más acreditados, y sobre todo por la práctica.

Hay cursos especiales de matemáticas para los alumnos que han de prepararse para los colegios navales y de ingenieros.

El número de alumnos internos queda limitado á sesenta.

Catorce son los profesores. El colegio está establecido en un edificio nuevo, construido expresamente para el objeto á que se dedica, con vastos jardines, hermosas vistas, etcétera.

La apertura del nuevo curso se verificará el 10 de Setiembre.

Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al Sr. D. Victor Delacroix, vicepresidente.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde de Asalto y marques de Ceballos, propietario.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortés y propietario.

Secretario: D. José de Górdova, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

Capital ingresado: rs. vn. 32,022,333.38.

Esta compania es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en sus operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9,38 al año.

Direccion general: calle de San Agustín, 5.—(1.º grande.)

EMPRESTITO ROMANO

y papel del Estado.

Se compra de una y otra clase de dichos créditos en pequeñas y grandes partidas. Diríjanse á D. Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio. 15 (Núm. 452. G. y P. 1-1)

BAÑOS HIDRO-SULFUROSOS DE GRÁBALOS.—Los muy antiguos y acreditados Baños de Grábalos, provincia de Logroño, están abiertos al público desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre; hay dos coches diarios directos en competencia desde las estaciones de Castejón y Tudela que salen para el mismo establecimiento á la llegada de los trenes de las ocho de la mañana. La fonda de primera y segunda mesa está servida por la conocida cocinera provinciana llamada la Pepa Elcero.

Serán admitidos todos los billetes de los Baños de España sin descuento alguno, en pago de las estancias de los banistas.

(1 v. p. s. h. fin de J)

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS

Impta. de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 54.